



Presidencia de la República
Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
Dirección de Comunicación Institucional

Costa Rica normaliza relaciones diplomáticas con la República Popular China

- **Presidente Arias califica decisión como un acto de realismo.**

San José, 6 de junio del 2007. Costa Rica anunció este miércoles la decisión de normalizar sus vínculos con la República Popular China, mediante el establecimiento de las relaciones diplomáticas.

La medida fue dada a conocer hoy en Casa Presidencial por el Presidente de la República, Oscar Arias Sánchez y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Bruno Stagno Ugarte.

La normalización de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se dio el 1 de junio del 2007 en Beijing, en ocasión de la visita de una delegación oficial costarricense conformada por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, Bruno Stagno y Guillermo Zúñiga, respectivamente.

De esa manera, Costa Rica y la República Popular China establecen vínculos diplomáticos plenos, tras casi 60 años de distanciamiento.

Para Costa Rica, la decisión constituye un acto de realismo de su política exterior, que promueve la ampliación de los lazos diplomáticos con Asia y con el mundo.

Con esta disposición, Costa Rica se suma a los 168 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas que reconocen el principio de una sola China, y por ende, reconocen diplomáticamente a la República Popular China.

Costa Rica sigue comprometida con los esfuerzos por alcanzar una solución pacífica de la situación en el Estrecho de Taiwán, para que ambas partes puedan acordar una reunificación mutuamente aceptable.

Al mismo tiempo, expresa que continuará sosteniendo relaciones no oficiales con la República de China en Taiwán.